



Convocatoria ley de Garantías VRADM No. 040 de 2014

Código: PA-GA-5-FOR-45

Versión: 0

Fecha vigencia: 21-02-2014

LA VICERECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Estatuto General de Contratación, Acuerdo No.064 de 2008, expedido por el Consejo Superior Universitario, y en aplicación de lo dispuesto por la Ley 996 de 2006 o Ley de Garantías se permite invitar a participar del siguiente proceso de selección,

I. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

1.1.1. **OBJETO:** SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS) DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS Y NEVERAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

1.1.2. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** No. 201400629 de 2014 expedido por la División Financiera Universitaria, por valor de CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$14.000.000)

II. ESPECIFICACIONES.

Los oferentes deberán presentar una relación detallada de los costos según el Anexo B, donde se dan las cantidades de aires, marcas, sitios, ubicación de los mismos y números de filtros

III. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo estimado para la ejecución del servicio es de NUEVE (09) MESES.

IV. FORMA DE PAGO: La Institución cancelará el valor total del contrato de la siguiente forma: Tres (03) actas parciales y un (01) acta final, previa facturación y certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor.

V. ADJUDICACION: La Universidad adjudicará el contrato a la propuesta que cumpla con las condiciones de la invitación.

VI. CRITERIOS DE DESEMPATE: En caso de empate entre dos o más proponentes, el desempate se hará mediante sorteo.

Nota: En caso de resultar una sola oferta HÁBIL, después de hacer toda la evaluación técnico-jurídica y financiera, esta será la favorecida siempre y cuando sea favorable para la entidad, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva.

VII. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA PROPUESTA PARA LA HABILITACION

El proponente deberá adjuntar los siguientes documentos habilitantes:

7.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS

a. Carta de presentación la cual deberá contener la propuesta económica



Universidad
del Cauca

Convocatoria ley de Garantías VRADM No. 040 de 2014

Código: PA-GA-5-FOR-45

Versión: 0

Fecha vigencia: 21-02-2014

Con la firma de la propuesta, el oferente declara bajo la gravedad del juramento no estar inhabilitado para presentar la oferta a título personal o por quienes conforman la empresa. Anexo A

b. Certificado de existencia y representación legal.

Las personas jurídicas de Derecho Privado deberán anexar para ser tenidas en cuenta la propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Cámara de Comercio, sobre existencia y representación legal vigente

c.- Inscripción en el R.U.T.

d- Matriz de riesgos, Debidamente suscrita Anexo C

e.- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

7.2. OTROS DOCUMENTOS:

a.- Pago de aportes, Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL)

b.- Certificación con número de cuenta Bancaria activa de ahorros o corriente a nombre del proponente.

Nota: Las propuestas que no incluyan la totalidad de los documentos se considerarán como no hábiles y por lo tanto no se tendrán en cuenta para ser evaluadas.

VIII. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Solamente se someterán a estudio y se tendrán en cuenta las ofertas presentadas de acuerdo con las normas legales y que cumplan con los requisitos exigidos en la presente invitación, de acuerdo al total obtenido en los siguientes factores de evaluación:

8.1. FACTORES DE EVALUACION

Para la selección del contratista se aplicarán los siguientes factores de evaluación, únicamente a las propuestas habilitadas:

ITEM	DESCRIPCION DEL FACTOR	PUNTOS
1	Precio	70
2	Garantía	30

TOTAL FACTORES EVALUACION 100

8.2. PRECIO

El oferente que presente la propuesta con menor valor se le otorgará 70 puntos; las demás ofertas serán calificadas de manera proporcional al valor ofertado y se clasificarán en orden descendente para establecer el orden de elegibilidad.



Universidad
del Cauca

Convocatoria ley de Garantías VRADM No. 040 de 2014

Código: PA-GA-5-FOR-45

Versión: 0

Fecha vigencia: 21-02-2014

8.3. GARANTIA

El oferente que presente la propuesta con mayor tiempo de garantía en el mantenimiento se le otorgará 30 puntos; las demás ofertas serán calificadas de manera proporcional al tiempo de garantía propuesto. (Esta garantía no exime al proponente seleccionado el constituir póliza de calidad exigida por Acuerdo 064/2008 o Acuerdo de Contratación)

IX. GARANTÍAS

El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir pólizas a favor de la Universidad SI: X NO:

Póliza de Cumplimiento	SI
Póliza de Calidad	SI
Otras	NO

X. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

La propuesta deberá ser entregada en original en sobre cerrado y debidamente marcado con el nombre, dirección y teléfono del proponente y el número de la invitación, el día 25 de Marzo de 2014, hasta las 11:00 AM en las instalaciones de la División Administrativa y de Servicios de la Universidad del Cauca, ubicada en la Carrera 3 No. 3N-51 de la ciudad de Popayán C.

Universitariamente,

Zoraida Ramírez Gutiérrez
Vicerrectora Administrativa



Convocatoria ley de Garantías VRADM No. 040 de 2014

Código: PA-GA-5-FOR-45

Versión: 0

Fecha vigencia: 21-02-2014

ANEXO A

FORMATO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA INVITACIÓN A COTIZAR VRADM No. DE de Marzo de 2014

Popayán, de de 2014

Doctora
Zoraida Ramírez Gutiérrez
Vicerrectora Administrativa
Universidad del Cauca
Ciudad.

El suscrito legalmente autorizado para actuar en nombre de de acuerdo con las estipulaciones establecidas en la presente invitación, hago llegar a Ustedes la propuesta para el SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS) DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS Y NEVERAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA., de conformidad con los requisitos y especificaciones señaladas en la presente invitación:

Para tal efecto declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, solo compromete al firmante de esta carta o a quien representa.
- Que ninguna Entidad o Persona distinta del firmante tienen interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que he leído, conozco y acepto las cantidades publicadas por la Universidad del Cauca
- Que conozco y acepto los documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta propuesta.
- Bajo la gravedad de juramento que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la ley.
- Bajo gravedad de juramento que me encuentro a paz y salvo por concepto de impuestos sobre la renta y complementarios a la fecha de cierre de la presente invitación a cotizar.
- Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto de la presente invitación durante el tiempo señalado en la presente invitación a cotizar.
- Que la presente propuesta consta de: folios debidamente numerados

TOTAL ANTES DE IVA \$

IVA (16) % \$

COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA \$

Atentamente,

C.C. No.

Dirección:

Teléfono:



Universidad
del Cauca

Convocatoria ley de Garantías VRADM No. 040 de 2014

Código: PA-GA-5-FOR-45

Versión: 0

Fecha vigencia: 21-02-2014

ANEXO C Formato PA-GA-5-FOR-37 MATRIZ DE RIESGOS

SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS) DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS Y NEVERAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO			CATEGORÍA DEL RIESGO				
	Nº	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	UNICAUCA	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	PROBABLE	MAGNITUD	DURACIÓN
ADMINISTRATIVOS	1	El proponente y/o contratista no firma el contrato	Porque el contratista no quiso firmarlo, o no aceptó las cláusulas estipuladas. Por lo tanto se procede a publicar nuevamente y adjudicar la el contrato a otro contratista.		X	B	B	B
	2	El contratista no cumple con las obligaciones contractuales	Se refiere a cualquier clase de incumplimiento por parte del contratista, en cualquier etapa del contrato. Antes, durante y después de la orden de iniciación del contrato. O por la ejecución deficiente, elementos y/o servicios de mala calidad, etc. Multas, sanciones, incumplimientos, caducidades.	X		M	M	M
	3	El personal del contratista deja de trabajar ante el incumplimiento del pago oportuno de salarios y prestaciones sociales y/o honorarios	El contratista no puede desarrollar a cabalidad el trabajo debido a la falta de personal.		X	M	B	B
	4	Errores en la convocatoria de carácter involuntario	Hace referencia a cualquier error que se pueda presentar en los documentos previos publicados en la página WEB.	X		B	M	M
	5	Errores en la propuesta cometidos por el proponente y/o contratista	El proponente y/o contratista no integra toda la información disponible, para evitar los errores.		X	A	M	M
	6	Propuesta del contratista con precios artificialmente bajos	El proponente establece precios por fuera del mercado que afectan intencionalmente y de mala fe, el valor del contrato		X	A	M	A
	7	Errores cometidos por el contratista durante la ejecución del contrato	El contratista no está pendiente de sus obligaciones así como tampoco de las funciones encomendadas a sus subalternos.		X	M	M	M
JURÍDICOS - LEGALES - DOCUMENTALES-REGULATORIOS	8	Problemas entre personas particulares (naturales, socios de personas jurídicas, socios de consorcios o uniones temporales y demás personas que contratan o trabajan para la Universidad del Cauca).	El contratista debe evitar este tipo de situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del contrato		X	B	B	B
	9	Fallece el contratista y/o el representante legal.	Fallece el contratista en calidad de persona natural o fallece el representante legal de la persona jurídica o de la persona plural.		X	M	B	B
	10	Disolución de la persona jurídica	La persona jurídica se disuelve o entra en quiebra	X	X	B	B	B
	11	Suspensiones del contrato.	El contratista debe preveer esta situación por causas ajenas a su voluntad. La suspensión no genera, en virtud del tiempo compensatorio, remuneración adicional.	X	X	M	B	B
	12	Prórrogas del contrato.	El contratista debe preveer esta situación por causas ajenas a su voluntad. El tiempo adicional de la prórroga no genera remuneración adicional.		X	M	B	B
FINANCIEROS	13	Abandono del contrato por parte del contratista	El contratista abandona definitivamente la ejecución del contrato.	X	X	M	A	A
	14	Insolvencia del Contratista	El contratista no tiene los recursos necesarios para la ejecución del contrato.	X	X	B	B	B
FUERZA MAYOR	15	Paros sociales ocasionados por comunidades.	Movimientos de carácter social que afectan el normal desarrollo del contrato	X		B	B	M
	16	Terremotos, inundaciones, deslizamientos, vientos, incendios, fuerzas de la naturaleza.	Situaciones de carácter imponderable	X		M	B	M
	17	Terrorismo	Situaciones probables y difíciles de anticipar	X		M	B	M

El Proponente: _____



Universidad
del Cauca

Convocatoria ley de Garantías VRADM No. 040 de 2014

Código: PA-GA-5-FOR-45

Versión: 0

Fecha vigencia: 21-02-2014